



ACTA SOLEMNE

de la declaración de la independencia de la América septentrional.

El congreso de Anahuac legítimamente instalando en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente, a presencia del Sr. Dios, arbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del trono español; que es arbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente; no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religión mas de la católica, ni permitirá, ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo supoder, y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas, y conservación de los cuerpos regulares: declara por reo de alta traición á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya sea protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya ne-

gándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones, para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas, y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo á 6 días del mes de noviembre de 1813 años.- Lic. Andres Quintana Vice-presidente Lic. Ignacio Rayon.. Lic. José Manuel de Herrera. Lic. Carlos María de Bustamante . Dr. José Sixto Berdusco -José María Liceaga.- Lic. Cornelio Ortiz de Zarate. Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.